



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 14

MONTO DE LAS DONACIONES PROVENIENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el 2019 la Fundación Imusa-Samurai: Taller de Sueños, no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsable

